

IQUIQUE, 30 de Enero 2014  
RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0100074

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0100074, presentada por el contribuyente CONSTRUCTORA LOGA LIMITADA, RUT: 79.799.620-3, de fecha 23/01/2014, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- ☐ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

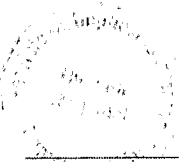
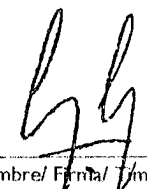
RESUELVO:

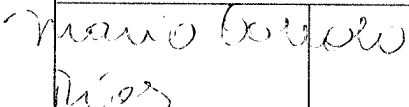
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

☒ 75% del interés penal      ☒ 75% de Multas asociadas al impuesto      ☐ 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

  
  
Nombre/ Firma/ Timbre

| Notificación _____ Res. Ex. N° 0100074 ; de fecha _____ de _____, que incluye entrega de giros<br>5620935596 |     |       |                     |                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                            |     |       |                     |  |
| Nombre<br>Contribuyente,<br>Representante Legal<br>o Mandatario                                              | RUT | Firma | Lugar, fecha y hora | Firma y timbre<br>Ministro de Fe                                                      |